FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES – UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
TEORÍA SOCIOLÓGICA IV
EXAMEN FEBRERO 2020

Entrega de pauta: 10 de febrero de 2020
Entrega de parcial: 17 de febrero de 2020

PRESENTACIÓN

Los estudiantes **reglamentados** deberán responder uno (1) de los dos temas planteados en el examen. Los estudiantes **libres** deberán responder uno (1) de los dos temas y dos (2) de las tres preguntas específicas.
Se espera que los estudiantes desarrollen un **análisis reflexivo, crítico y creativo** de acuerdo, siempre, a la **bibliografía del curso**. Recuerde que la bibliografía debe estar articulada con el objeto de análisis empírico. Se recomienda elaborar argumentos sólidos que permitan justificar las afirmaciones ante la complejidad del fenómeno que se aborda. Evite la utilización de adjetivos calificativos. La postura política del estudiante no será considerada al momento de evaluar la respuesta.

INSTRUCCIONES

Reglamentados: La extensión del parcial no puede superar las 5 páginas de contenido (sin contar la portada y la bibliografía).
Libres: La extensión del parcial no puede superar las 9 páginas de contenido (sin contar portada y bibliografía): 5 páginas para el tema y 2 páginas por pregunta específica.

Formato: letra Arial/Times New Roman; tamaño de la letra 12; márgenes 2.5cm; interlineado simple (1,0); texto justificado; páginas numeradas.
Estructura: el texto debe estar estructurado en introducción, desarrollo y conclusiones o reflexiones finales. La portada debe indicar su nombre completo, cédula de identidad, profesor de práctico (para quienes cursaron en el 2019) y el tema elegido. Si lo desea, puede ponerle un título al trabajo de examen.
Sistema de citas: las citas textuales deben estar contenidas entre comillas y mencionar las referencias (autor, año de la obra, página). Por ejemplo: (Viña, 1997:17). Se puede utilizar el sistema de citas y las referencias bibliográficas de la Revista de Ciencias Sociales del Departamento de Sociología:
http://cienciassociales.edu.uy/departamentodesociologia/normas-para-autoresas-rules-of-publication/

Plazo: La entrega del examen será en el EVA hasta el día **17 de febrero de 2020 a las 23:59hs.** Si la plataforma presente inconvenientes, el examen podrá enviarse al siguiente correo institucional: marcos.bustos@cienciassociales.edu.uy . No se aceptarán trabajos fuera de plazo.

CONSIGNA

Tema A

El 7 de noviembre de 2017 el Estado uruguayo firmó un contrato con la empresa UPM. En el acuerdo se establecieron convenios (en materia de infraestructura, educación, medio ambiente, derecho laboral, entre otras) que tuvieron repercusión pública, política y epistemológica (por ejemplo: el "real" y "objetivo" riesgo de contaminación que implica el proyecto). A partir del contrato y el debate público al respecto, se pide:

a. Trace una breve genealogía de este evento mediante el par procedencia-emergencia planteado por Foucault
b. Analice estas tensiones a partir del problema de la deslegitimación planteado por Lyotard
c. Reflexione sobre las tensiones y conflictos a partir de la lectura de, al menos, **3 autores** poscoloniales y decoloniales presentados en el curso.

Ver contrato:https://medios.presidencia.gub.uy/tav_portal/2017/noticias/NO_Y823/contrato_final.pdf
Ver notas en la prensa escrita:
https://ladiaria.com.uy/articulo/2019/9/ultimo-capitulo-contrato-con-upm-aspectos-juridicos/
https://www.elobservador.com.uy/nota/clausula-habilita-a-upm-a-retirar-la-inversion-por-conveniencia--2019724182241
https://www.montevideo.com.uy/Noticias/Clausula-controvertida-de-contrato-de-UPM-sera-incluida-en-la-demanda-a-la-empresa-uc725170

Tema B

Aborde la crítica a las representaciones sociales desde, al menos, **cinco autores** de la bibliografía del curso. Desarrolle y compare los conceptos necesarios para la crítica y esboce los caminos posibles para evitar las representaciones sociales y los conceptos totalizantes. Apoye su respuesta en un caso empírico contemporáneo y justifique su elección.

Preguntas (libres)

1. Desarrolle comparativamente las lecturas de Derrida, Spivak y Bhabha en torno al problema de la ideología y el fetichismo. En este contexto, ¿qué se puede decir acerca de los discursos del *fin* (por ejemplo: de la historia de Francis Fukuyama y de las ideologías de Daniel Bell) que colmaron las postrimerías del siglo XX?
2. Para Agamben, en qué consiste el dispositivo de la excepción y por qué considera que es el paradigma de la política occidental. Considere en su respuesta la crítica realizada por Butler al planteo del autor italiano.
3. Explique a través de un ejemplo los posicionamientos y la "discusión" de Nancy Fraser y Judith Butler acerca del dilema distribución- reconocimiento. Desarrolle los conceptos.